



SALTA, 29 DIC 2017.

RESOLUCIÓN N°

383

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9120/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Mariana Aybar, Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al seminario “La Creatividad en el Aula”, a realizarse desde el 5 de Mayo al 9 de Junio de 2018, en las localidades de Capital, Joaquín V. González, Cafayate, General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Orán e Hipólito Irigoyen, de la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

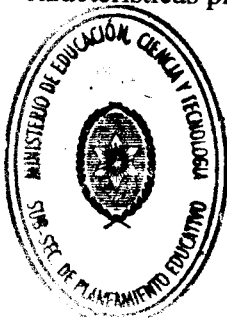
Que los destinatarios del seminario serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Asistentes Escolares;

Que la acción se realizará desde el 5 de Mayo al 9 de Junio de 2018, con una carga horaria de 15 horas reloj, equivalente a 20 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Mg. César Alberto Saldaño, Mg. Virginia Pamela Soto Pastrana, Prof. Mariano Aybar, Lic. Mariana Obelar, Lic. Pablo Sebastián Fernando Benítez, Lic. Cristina Carolina Santillán, Lic. Fernanda Liliana del Valle Domínguez, Lic. Renata Agustina Hanon, Lic. Carla Irene Guzmán, Lic. Josefina Inés Martínez y Lic. Andrés Sebastián Reinoso;

Que el objetivo general es:

- Comprender y practicar que es la creatividad y el proceso creativo con sus elementos y características principales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

383

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9120/17

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente seminario;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

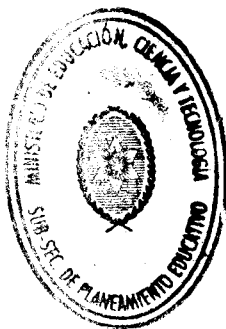
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el seminario “**La Creatividad en el Aula**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Mariano Aybar, Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Asistentes Escolares, que se realizará desde el 5 de Mayo al 9 de Junio de 2018, en las localidades de Capital, Joaquín V. González, Cafayate, General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Orán e Hipólito Irigoyen, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta